

R.A.

---

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE LA  
UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO**

---

Cusco, 03 de mayo de 2022

En el ambiente virtual con el uso de la herramienta "Google meet" para video conferencia, a causa de la emergencia nacional, debido al coronavirus (COVID19) – Cusco, siendo las once de la mañana del martes tres de mayo del 2022, se reunieron de manera virtual el Consejo de Facultad de Derecho de la Universidad Andina del Cusco. La secretaria académica procede a verificar la asistencia de los integrantes del Consejo de Facultad:

**I. LISTA:**

- Dr. Antonio Fredy Vengoa Zúñiga:
- Dr. Juan Enrique Torre Rueda
- Dr. Julio Trinidad Ríos Mayorga
- Dr. Fernando Rivero Ynfantas
- Dr. José Hildebrando Díaz Torres
- Est. Sencia Zapata Alex Alipio
- Est. Paucar Pacheco Jean Franco
- Est. Montesinos Montaña Carlos Antonio

Contando con quórum reglamentario, se procede a dar apertura a la sesión virtual de Consejo de Facultad, señalado para el día y la fecha.

**II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR**

La secretaria académica da lectura del acta anterior de sesión ordinaria de fecha 29 de marzo de 2022, la misma que es consultada a los miembros del Consejo de Facultad, quienes la APROBARON por unanimidad y la suscribieron.

**III. INFORMES:**

**Dr. Antonio Fredy Vengoa Zuñiga (Decano): Informa sobre los siguientes puntos:**

1. Sobre las acciones realizadas en favor del fortalecimiento de la Facultad. Señala que, lo último que se realizó, es la solicitud de presupuesto, el mismo que también es de conocimiento del Consejo Universitario.
2. Informa que, los días 18, 19 y 20, se participó de la convocatoria del presidente de la Comisión de Calidad con el objeto de cumplir con los estándares de calificación, con participación plena de los docentes, estudiantes e integrantes de los grupos de interés.
3. Señala igualmente que, se constituyó grupos de pro-tesis, se realizó viajes a las filiales de Sicuani, Quillamabanda y Puerto Maldonado, se socializó información en relación a la normativa y se brindó capacitaciones en investigación a docentes y estudiantes.
4. Refiere también que, se viene trabajando intensamente con los grupos de trabajo en conmemoración de los 38 años de Aniversario Institucional, con la participación de ponentes de nuestra Facultad, como son los docentes Mgt. Yury Pereira Alagon, Clorinda Pozo Roldán y José Hildebrando Díaz Torres.
5. Indica asimismo, que se están coordinando a participar en la Red Iberoamericano, eje de internalización. Prevista en el Plan Operativo Institucional.

6. Culmina, señalando que se participó de la inauguración del auditorio de la Filial Quillabamba, evento en la que participo la Srta. Rectora, Vicerrectores, Dra. Herminia Callo, el Decano, entre otros.

**Dr. Fernando Rivero Ynfantas – Director de Escuela Profesional**

- 1- Informa que, se tiene invitación del docente de la UNSAAC Dr. Frank Chevarría a participar de la Red Latinoamericana Nacional e Internacional sobre Deontología del Derecho. Así como también se invita a la Facultad a participar en la Fundación Nuevo Mundo.
- 2- Informa sobre el trabajo que se viene realizando con los grupos de interés, el mismo que está corroborado con la evidencias del caso.
- 3- Se vienen trabajando los ejes de Responsabilidad Social.
- 4- En coordinación con el Director de Departamento Académico se ha consolidado el trabajo de dos talleres en investigación, con ponentes de EE.UU y de la Universidad de Lima.
- 5- Se viene organizando el evento de reconocimiento y premiación al logro obtenido por los docentes en la calificación de desempeño docente por el Departamento Académico.
- 6- Se viene trabajando en la organización del evento del reconocimiento del logro de nuestros egresados, actividad que es importante en los estándares de calificación.
- 7- En relación a la Gestión de la Escuela Profesional de Ciencia política, se ha presentado la documentación y se está haciendo el seguimiento.
- 8- En relación a la Clínica Jurídica se está trabajando en su lanzamiento en la atención virtual, con la directiva y documentación pertinente.

**III. PEDIDOS:**

**Est. Alex Alipio Sencia Zapata:**

- Solicita se considere ser parte de la delegación UAC MONU, para poder aprobar el curso de no curriculares y participar en eventos nacionales e internacionales como ponentes
- Sr. Decano, pide se considere como punto del orden del día.

**IV. ORDEN DEL DÍA:**

**1. Recurso de apelación presentado por la Est. Hilary Hinojosa Uscamayta**

**OPINIÓN LEGAL N° 077 - 2022/OAJ-UAC**

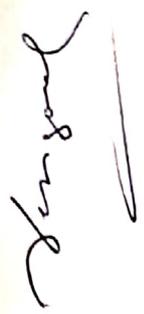
Después de la exposición de los fundamentos de la opinión legal por parte de los asesores legales de la UAC, y la determinación de la COMPETENCIA del Consejo de Facultad para conocer en apelación, las resoluciones emitidos por la Decanatura. Consultados los miembros del Consejo de Facultad APROBARON por unanimidad.

En relación a la Opinión Legal N° 077- 2022/OAJ-UAC, el mismo que, evaluado y llevado a votación, RATIFICARON por mayoría la declaratoria de IMPROCEDENTE del recurso de apelación interpuesto por la estudiante de la Escuela Profesional de Derecho, Srta. HINOJOSA USCAMAYTA HILARY, sobre la solicitud de llevar cursos paralelos en cadena, el mismo que en archivo forma parte. Absteniéndose de participar el Sr. Decano por ser quien expidió la resolución materia de apelación y el Dr. Fernando Rivero Ynfantas, quien habría emitido informe.

**2. Calificación docente por el Departamento Académico de Derecho – Semestre Académico 2022-I.**

**Oficio N° 021-2022-DAD-UAC**

Después de una breve exposición del Director de Departamento Académico sobre el resultado y los criterios o parámetros de calificación tomados en cuenta, en el proceso de calificación al desempeño docente en el Semestre Académico 2022-I. Evaluado y llevado a votación se acuerda por unanimidad APROBAR la calificación Docente, emitido por el Departamento Académico de Derecho para el Semestre Académico 2022-I.



**3. Autorización de viaje del Director de Departamento Académico – Ciudad Santiago de Chile**

**Oficio N° 025-2022-DAD-UAC**

El Sr. Decano expone brevemente la importancia de participar en el Evento Académico Internacional y las condiciones del viaje. Evaluado y llevado a votación se acuerda por unanimidad APROBAR la solicitud de autorización de viaje del Director de Departamento Académico. En consecuencia, corresponde remitir oficio al rectorado, a efectos de obtener la autorización de viaje del Director de Departamento Académico de Derecho.



**4. Aprobación de Resolución - Conformación de la Comisión de Implementación de la Modalidad Virtualizada de la Facultad de Derecho y Ciencia Política**

**Oficio N° 016-2022-DAD-UAC**

Después de una breve exposición del Sr. Decano, de las razones por la que, es relevante contar con una Comisión de Implementación de la Modalidad Virtualizada de la Facultad de Derecho y Ciencia Política. Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR la conformación de la Comisión de Implementación de la Modalidad Virtualizada de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.



**5. Aprobación de resolución de designación de Coordinador Pro-tesis Filial – Sicuani**

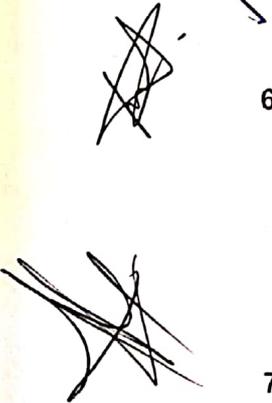
**RESOLUCIÓN N°583-2022-DD-UAC**

Después de la lectura de la resolución de Decanato por el que se designa en el cargo de coordinador del taller de tesis (Pro-tesis) de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencia Política - Filial Sicuani, al docente contratado Abg. Elver Pizarro Pillco, para el Semestre Académico 2022-I. Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR dicha designación.



**6. Pedido del Sr. Est. Alex Alipio Sencia Zapata – Participación de los estudiantes como ponentes en eventos nacionales e internacionales.**

El Sr. Decano resalta la propuesta del Sr. Estudiante sobre la participación de los estudiantes en eventos nacionales, internacionales organizados por la Universidad y otras como la Red Iberoamericana. Consultados los miembros del Consejo APROBARON por unanimidad.



**7. Aprobación de expedientes de bachilleratos y títulos profesionales.**

El Consejo de Facultad toma conocimiento de los expedientes de bachillerato y título profesional aprobados. Evaluado y llevado a votación, se acuerda por unanimidad APROBAR los expedientes de bachillerato y título profesional.

